

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6026 *COGNITA SPAIN HOLDINGS 2, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
COGNITA SPAIN HOLDINGS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se anuncia que en fecha 19 de julio de 2019, el socio único de COGNITA SPAIN HOLDINGS 2, S.L., Sociedad Unipersonal ("Sociedad Absorbente"), tras aprobar el proyecto de fusión especial suscrito en fecha 28 de febrero de 2019 por los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y de COGNITA SPAIN HOLDINGS, S.L., Sociedad Unipersonal ("Sociedad Absorbida"), aprobó por unanimidad la fusión especial consistente en la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente y la transmisión en bloque del patrimonio de la segunda a la primera, adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones afectos a las Sociedad Absorbida.

Se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbida podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Barcelona (España), 19 de julio de 2019.- Cognita Spain Holdings 2, S.L., y Cognita Spain Holdings, S.L., representadas por don Stuart Stacy Rolland, en calidad de Administrador solidario.

ID: A190043143-1